



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 25 de junio de 2003.

VISTO la Resolución N° 192/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, mediante la cual eleva al Consejo Superior Universitario el Expediente N° 036/03-F.R.R. ,y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado en el Visto, se solicita la rectificación de la Resolución N° 999/2001 del Consejo Superior Universitario, por haberse producido errores administrativos en algunas designaciones de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 999/2001 del Consejo Superior Universitario, únicamente en lo que respecta a las designaciones que se mencionan en el Anexo I, de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



acuerdo al detalle que figura en el mismo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 554/2003

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento